

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19778** *BUCBEBUR, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 17/11, dimanante de los Autos 339/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Bucbebur, S.L., en la que con fecha 13/5/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Bucbebur, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 110,63 euros más 33 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110039053-1